
Fecha de Publicación: 12 de mayo de 2016

Comunicado de Prensa

Standard & Poor's revisa perspectiva del Estado de Hidalgo a positiva de estable; confirma calificación de 'mxA-'

Contactos analíticos:

Omar de la Torre, Ciudad de México 52 (55) 5081-2870; omar.delatorre@spglobal.com

Cesar M Barceinas, Ciudad de México 52 (55) 5081-4439; cesar.barceinas@spglobal.com

Resumen

- Estimamos que el Estado puede mantener un desempeño presupuestal balanceado después de gastos de inversión durante los próximos dos años.
- La deuda del Estado se mantiene baja y su perfil de servicio de deuda ha mejorado después de llevar a cabo un refinanciamiento parcial de su deuda de largo plazo en 2015.
- Revisamos la perspectiva a positiva de estable para la calificación del Estado. Al mismo tiempo, confirmamos la calificación de riesgo crediticio en escala nacional de 'mxA-'.
• La perspectiva positiva refleja nuestra opinión de que Hidalgo muestra una tendencia favorable en su equilibrio presupuestal que pudiera consolidarse durante los siguientes 12 a 18 meses, además de que estimamos que mantenga un nivel de deuda bajo durante el mismo periodo.

Acción de calificación

Ciudad de México, 12 de mayo de 2016.- Standard & Poor's confirmó hoy su calificación de riesgo crediticio en escala nacional –CaVal– de 'mxA-' del Estado de Hidalgo. Al mismo tiempo, revisamos la perspectiva a positiva de estable de la calificación del Estado.

Fundamento

La perspectiva positiva refleja el mejor desempeño presupuestal de Hidalgo durante los últimos dos años, así como nuestras expectativas de que, a pesar de la presión del gasto operativo, el Estado presentará resultados generalmente balanceados después de gasto de inversión en 2016-2018. Asimismo, considera su bajo nivel de deuda que se reduciría a 13% de sus ingresos operativos durante los próximos dos años, así como su posición de liquidez menos que adecuada y los moderados pasivos contingentes. Otros factores de la calificación incluyen la mejora de las prácticas de administración financiera del Estado, que aún afronta el reto de institucionalizar políticas, además de una débil economía y flexibilidad presupuestal, medida por su PIB per cápita y sus bajos ingresos propios, respectivamente. Al igual que sus pares nacionales, el Estado de Hidalgo opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado.

El desempeño presupuestal del Estado mejoró durante los últimos dos años, impulsado por una tendencia al alza de las transferencias federales combinada con un efectivo control del gasto. En nuestro escenario optimista proyectamos un superávit operativo promedio de 2% de sus ingresos operativos, incluso cuando esperamos una creciente presión del gasto operativo y una probable disminución en las Participaciones Federales del gobierno en 2016. En nuestra opinión, la elevada dependencia de las volátiles transferencias federales y las importantes necesidades de infraestructura del Estado continúan afectando su desempeño presupuestal. También esperamos que el gasto de inversión de Hidalgo se ubique en torno a \$3,000 millones de pesos mexicanos (MXN), equivalentes a 7% de su gasto total, lo que está en línea con el promedio de los últimos tres años (8%) y se traduce en resultados financieros generalmente balanceados, lo que podría reducir la volatilidad de su desempeño presupuestal y disminuir las necesidades de financiamiento.

Proyectamos un nivel de deuda en torno a 13% de los ingresos operativos durante 2018. Al 31 de marzo de 2016, la deuda de Hidalgo era de MXN5,667 millones, compuesta por cinco créditos de largo plazo. Los fideicomisos, a los que el Estado ha comprometido 28.86% de sus transferencias de Participaciones Federales, garantizan su deuda total directa de largo plazo. En 2015, el Estado refinanció una parte de su deuda directa y una obligación tipo deuda en la que incurrió durante 2012 bajo el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONAREC), lo que mejoró su perfil de deuda y las tasas de interés que paga. Proyectamos un servicio de deuda de alrededor de 2% de sus ingresos operativos en 2016-2018. La deuda de corto plazo se conforma por una línea de liquidez bancaria por hasta MXN600 millones e instrumentos de crédito de capital de trabajo autorizados por hasta MXN80 millones.

De acuerdo con el último reporte actuarial, los pagos por concepto de pensiones para los trabajadores que no están afiliados al esquema de seguridad social del gobierno federal (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado), seguirán incrementándose durante los próximos seis años. Los principales pasivos contingentes de Hidalgo están relacionados con los desastres naturales que han impactado a la entidad y si se repiten en el futuro necesitarán recursos financieros extraordinarios para restaurar los daños.

Durante el gobierno actual (2011-2016), hemos observado una administración financiera que tiene una política de deuda prudente, institucionalizó una nueva política de liquidez para aprovisionar los gastos de personal al final de año y tiene un control efectivo de sus gastos que, en nuestra opinión, requiere fortaleza política y administrativa. En adelante, los desafíos se mantienen relacionados con la institucionalización de políticas de disciplina fiscal y con la consolidación de su planeación financiera a largo plazo.

Respecto a la flexibilidad presupuestal de Hidalgo, su bajo nivel de ingresos propios (5% como porcentaje de los ingresos operativos en 2016) se compara negativamente con pares como los estados de Nuevo León (20.3%) y Oaxaca (8.6%). Este bajo nivel se explica parcialmente por su menor economía, la cual representó 1.6% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en 2015. Con un PIB per cápita de US\$6,295, el Estado se mantiene por debajo del promedio nacional de US\$9,456, lo que implica una menor base tributaria. En los próximos años, esperamos que la economía de Hidalgo se beneficie de los proyectos recientemente destinados a diversificar sus actividades económicas y a incrementar su productividad en el mediano plazo, lo que gradualmente permitiría una mayor actividad económica y el fortalecimiento de sus ingresos operativos.

Al igual que sus pares nacionales, Hidalgo opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado. De acuerdo con nuestros criterios, los factores analíticos, como la previsibilidad del sistema, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, contabilidad y respaldo del sistema reflejan el margen para una mejora futura, y actualmente representan una limitante compartida para las calificaciones entre los estados mexicanos.

Liquidez

La posición de liquidez de Hidalgo se mantiene menos que adecuada en comparación con sus obligaciones financieras para los próximos 12 meses. El Estado cuenta con líneas bancarias comprometidas por hasta MXN600 millones para cubrir sus requerimientos de liquidez; al 31 de marzo de 2016, no tenía saldo ejercido. Su efectivo libre promedio trimestral reportado de 2015 más sus necesidades de flujo de efectivo interno esperadas en 2016 y las líneas bancarias comprometidas disponibles cubrirán alrededor de 0.8 veces (x) el servicio de deuda del Estado este año. A diciembre de 2015, el efectivo alcanzó MXN2,980 millones, que se mantiene por debajo del nivel de cuentas por pagar por MXN5,100 millones, o un 15% de su gasto operativo estimado para 2016, que esperamos no se incremente significativamente durante los próximos tres años. En adelante, la posición de liquidez podría verse impactada de manera negativa por las necesidades de infraestructura del Estado y la disminución esperada de las transferencias federales este año. Asimismo, consideramos que el acceso de Hidalgo a liquidez externa es satisfactorio, dado el fuerte y diversificado grupo de bancos locales que se refleja en nuestra clasificación para México de '4' de acuerdo con nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés).

Perspectiva

La perspectiva positiva refleja nuestra expectativa de que Hidalgo pueda continuar con resultados financieros generalmente balanceados después de gasto de inversión durante el periodo 2016-2018. Dada esta situación el Estado podría mejorar la relación entre efectivo disponible y cuentas por pagar sin aumentar significativamente el nivel de deuda. Podríamos subir la calificación en los próximos 12 a 24 meses, si el Estado consolida un desempeño presupuestal balanceado y fortalece sus prácticas políticas y administrativas con una mayor planeación de mediano plazo. Por otro lado, podríamos revisar la perspectiva de nuevo a estable si Hidalgo reporta de manera consistente déficits después de gasto de inversión de alrededor de 5% de sus ingresos totales, incrementa su deuda en más de 30% de sus ingresos operativos y/o deteriora su posición de liquidez.

Estadísticas principales

Tabla 1.
Estadísticas Financieras – Estado de Hidalgo

(Mil. MXN)	2014	2015	2016eo	2017eo	2018eo
Ingresos operativos	33,011	37,540	38,162	40,349	42,929
Gastos operativos	30,149	35,438	37,810	39,748	41,757
Balance operativo	2,862	2,103	351	600	1,172
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	9	6	1	1	3
Ingresos de capital	2,957	2,585	2,500	2,500	2,500
Gastos de inversión (capex)	3,783	2,173	3,000	3,200	3,200
Balance después de gasto de inversión	2,036	2,515	-149	-100	472
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	6	6	-0	-0	1
Repago de Deuda*	240	2,659	543	360	370
Balance después de repago de deuda y préstamos	1,797	-144	-691	-459	103
Balance después de repago de deuda y préstamos (% de los ingresos totales)	5	-0	-2	-1	0
Endeudamiento bruto	677	3,024	200	200	200
Balance después de endeudamiento	2,474	2,880	-491	-259	303
Crecimiento de los ingresos operativos (%)	7.4	13.7	1.7	5.7	6.4
Crecimiento del gasto operativo (%)	(7.1)	17.5	6.7	5.1	5.1
Ingresos propios (% de los ingresos operativos)	6	7	5	5	5
Gastos de inversión (% del gasto total)	11	6	7	7	7
Deuda directa (vigente al cierre del año)	4,520	6,097	5,754	5,594	5,425
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	14	16	15	14	13
Intereses (% de los ingresos operativos)	1	1	1	1	1
Servicio de la deuda (% de los ingresos operativos)	1	8	2	2	2
Deuda directa (% de los ingresos discrecionales)	43	50	51	47	43
Intereses como % de los ingresos discrecionales	2	3	2	3	3
Servicio de la deuda (% de los ingresos discrecionales)	5	24	7	6	6

eo - escenario optimista. Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de Standard & Poor's, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de Standard & Poor's sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales están representadas por estados financieros y presupuestos, como las proporciona el emisor. El escenario base refleja la expectativa de Standard & Poor's sobre el escenario más probable. El escenario pesimista representa algunos de los aspectos que de darse pudieran explicar una baja en la calificación. El escenario optimista representa alguno de los aspectos que de darse explicarían un alza en la calificación. N/A - No aplica.

Tabla 2.
Estadísticas Económicas – Estado de Hidalgo

	2011	2012	2013	2014	2015
Población	2,730,570	2,768,973	2,806,334	2,842,784	2,878,369
Crecimiento de la población (%)	1.5	1.4	1.3	1.3	1.3
PIB per cápita local (US\$) (unidades)	6,630	6,935	7,037	7,149	6,295
PIB Nacional (nominal) per cápita (US\$)	10,109	10,120	10,632	10,815	9,456
Crecimiento real del PIB (%)	4.7	3.1	1.4	3.3	3.9
Tasa de desempleo (%)	4.5	4.8	5.0	4.3	3.8

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de Standard & Poor's, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de Standard & Poor's sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son las oficinas nacionales de estadísticas.

Evaluación de los factores de calificación

Tabla 3.
Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación – Estado de Hidalgo

Factores Clave de calificación	Categoría
Marco Institucional	En evolución desbalanceado
Economía	Débil
Administración Financiera	Débil
Flexibilidad presupuestal	Muy débil
Desempeño presupuestal	Débil
Liquidez	Menos que adecuada
Deuda	Baja
Pasivos contingentes	Moderados

*Las calificaciones de Standard & Poor's de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre ocho factores principales, indicados en la tabla. La Sección A de la "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses", publicado el 30 de junio de 2014, resume cómo combinamos los ocho factores para obtener la calificación.

Tabla comparativa de algunos indicadores financieros para el Estado de Hidalgo

Indicador	Hidalgo	Oaxaca	Nuevo León	Sinaloa	Campeche
Calificación en escala nacional	mxA-/Positiva/-	mxA-/Negativa/--	mxA-/Estable/-	mxA/Estable/--	mxA/Estable/--
Promedio cinco años (Información actual 2014-2015 y proyecciones 2016-2018)					
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	3.9	2.0*	4.9	1.6*	0.2*
Balance después de gastos de inversión (% del total de ingresos)	2.5	-5.7*	-2.3	-1.5*	-1.7*
Gastos de inversión (% del total de gastos)	7.8	13.6*	11.7	10.3*	6.8*
Al cierre de 2015					
Ingresos totales (MXN, mil.)	40,125	58,400	75,315	42,702	22,051
Ingresos propios (% de los ingresos operativos)	7.2	8.5	20.3	8.4	14.1
Deuda directa al cierre del año (MXN, mil.)	6,097	12,800	37,681	4,778	810
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	16.2	24.2	52.7	11.5	3.8
Servicio de la deuda (% de los ingresos operativos)	8.0	1.4	9.0	4.2	0.4
Nota importante: Los indicadores incluidos aquí son para efectos comparativos pero no incluyen la totalidad de los factores que determinan la calificación de riesgo crediticio de una entidad, los cuales también consideran aspectos económicos y políticos.					

* Información actual 2013-2014 y escenario positivo 2015-2017.

Estadísticas clave de soberanos

Indicadores de riesgo soberano, 3 de mayo de 2016.

Criterios

- Metodología para calificar gobiernos locales y regionales no estadounidenses, 30 de junio de 2014.
- Calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 22 de septiembre de 2014.
- Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de Standard & Poor's, 19 de enero de 2016.
- Uso del listado de Revisión Especial (CreditWatch) y Perspectivas, 14 de septiembre de 2009.

Artículos relacionados

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 15 de mayo de 2014.
- MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal (Nacional), 20 de noviembre de 2014.
- Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País: México, 28 de agosto de 2015.
- Standard & Poor's confirma calificación de 'mxA-' del Estado de Hidalgo; la perspectiva es estable, 12 de mayo de 2015.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener mayor información vea nuestros Criterios de Calificación en www.standardandpoors.com.mx

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones. El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba.

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de marzo de 2016.

2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

Copyright © 2016 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoradora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

Standard & Poor's S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No.540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 México,D.F.